

Guayaquil, 24 de julio del 2015

Señor
Alfredo Torres López
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS** tal como lo establece los Estatutos de la compañía.

En el ejercicio de tales funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 25 de septiembre de 1967 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1967.

Por acto celebrado el 1 de octubre del 2014, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, se operó la transformación de la compañía en anónima con la denominación **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, acto inscrito en el Registro Mercantil el 25 de junio del dos 2015.

Muy atentamente,

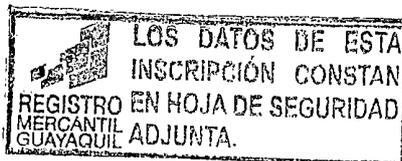

Betty Cárdenas Roa
Secretaria

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**

Guayaquil, 24 de julio del 2015

Muy atentamente,


Alfredo Torres López
C.C. No. 0900937038



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.941
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIBRERIA CERVANTES C.A.**, a favor de **ALFREDO TORRES LOPEZ**, de fojas **32.738 a 32.740**, Registro de Nombramientos número **10.346**.

ORDEN: 40941



Guayaquil, 18 de agosto de 2015

REVISADO POR: *h*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1211851

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:50 Firma: 